

## CAPÍTULO UNO

---

# Breve historia de la desigualdad



Los estudios de género son una disciplina relativamente nueva que nace en la ciencia médica y se instala en las ciencias sociales a mediados del siglo pasado, desde donde se incorpora esta visión del análisis de las desigualdades para la generación de acciones afirmativas y políticas públicas. Su enfoque se describe como una herramienta conceptual y práctica que posibilita el desarrollo de propuestas metodológicas de análisis que observan las relaciones de poder existentes en la humanidad, en cada lugar y tiempo determinado que han derivado en desigualdades y discriminaciones de grupos de personas, comunidades o grupos vulnerables.

En este capítulo se aborda una breve historia de las desigualdades estructurales presentes en diversas culturas y se hace un análisis sobre las condiciones inequitativas en que han convivido mujeres y hombres a lo largo de la historia. En la primera parte se describen algunas pensadoras y pensadores desde la Antigüedad hasta la época actual con la finalidad de identificar y analizar las brechas de las desigualdades con una visión interseccional.

Desde el pensamiento de Aristóteles, Lucio Anneo Séneca, Musonio Rufo e Hipatía de Alejandría, hasta Olympe de Gouges, Mary Wollstonecraft, Elizabeth Cady Staton y Lucretia Mott; pasando por figuras como Teresa Claramunt y Clara Zetkin, describir estas figuras posibilita identificar algunas de las circunstancias que fueron pieza clave para la lucha por la igualdad, así como la forma en la que se perpetraron las discriminaciones y, por ende, se limitaron las posibilidades de desarrollo para todas y todos.

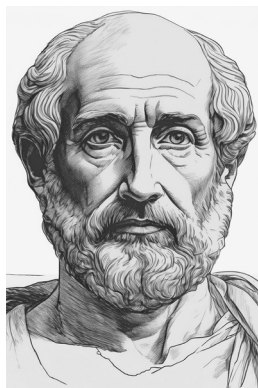
La segunda parte del capítulo retrata algunos de los movimientos pioneros en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades

femeninas, parteaguas para la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones. Se revisan movimientos como la Primera Internacional, la creación de la Organización de Naciones Unidas y el papel de Eleanor Roosevelt, Minerva Bernardino, Marie-Hélène Lefauchaux y Hansa Mehta en la Declaración de los Derechos Humanos. De igual manera, se abordan la participación de Rosa Parks y de Martin Luther King en el movimiento por los derechos civiles estadounidenses y la primera, segunda, tercera y cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer; así como la creación de ONU Mujeres y la incorporación de la Igualdad de Género en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin duda, esta revisión histórica permite visibilizar las raíces de las desigualdades. Cuando se avanza en las investigaciones de las realidades de mujeres y hombres se puede afirmar que las condiciones existentes no son naturales ni biológicas, sino que tienen causas culturales que normalizaron la subordinación femenina como un asunto jerárquico de poder.

## Aristóteles

Aristóteles, uno de los pioneros en la incorporación del concepto de igualdad, en el siglo IV a.C. consideró que las mujeres y los hombres pertenecen a la misma especie humana, en una jerarquía “natural” donde el hombre está por encima de la mujer. Asimismo, postulaba que el varón está mejor dotado para el mando y la autoridad; que la mujer, por el solo hecho de ser mujer, está subordinada al hombre.



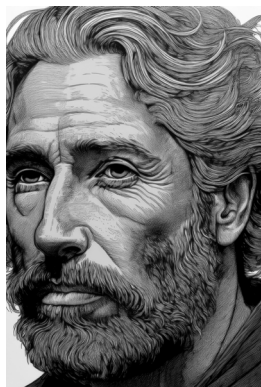
Esta visión se basaba en su interpretación de la naturaleza y era el reflejo de la sociedad de su tiempo. Aristóteles consideraba su postura como válida y universal. Sin embargo, a pesar de la discriminación, postulaba características de la equidad.

En su obra *Política*, Aristóteles señalaba que el esclavo está absolutamente privado de voluntad, mientras que la mujer la tiene, aunque subordinada, y el niño sólo parcialmente, mostrando un claro orden de autoridad natural. De igual forma afirmaba que las mujeres están por encima de los esclavos en la jerarquía social, pese a la subordinación.

Le daba igual importancia a la felicidad de las mujeres que a la de los hombres, considerando que una sociedad no puede ser feliz si las mujeres no lo son. En la práctica, criticó las condiciones de las mujeres en ciertos regímenes, sosteniendo que existe una desigualdad fundada en una supuesta diferencia natural de capacidades y roles con los hombres en posición de autoridad y mando; visión que sirvió para justificar en gran medida la subordinación femenina en la antigua Grecia. (González, 2009).

## Lucio Anneo Séneca

Séneca fue un filósofo estoico que durante el siglo I d.C. centró su pensamiento en la igualdad, considerando que es un principio fundamental entre todos los seres humanos, en la naturaleza y la fraternidad universal. Desde su punto de vista, todas las personas comparten la naturaleza y por eso merecen ser tratadas con respeto y dignidad. Enfatizaba que la virtud es la base de una vida plena y feliz y que es accesible para mujeres y hombres por igual.

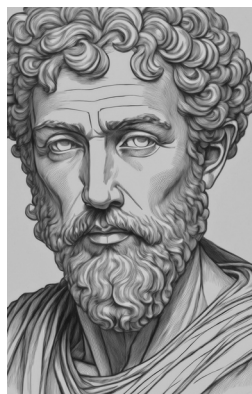


Para Séneca, la virtud, alcanzada a través del ejercicio de la razón y el control de las pasiones, es el único camino para la verdadera libertad e igualdad y todas las personas, considera que las mujeres pueden acceder a la virtud, lo que los iguala en su potencial para la excelencia moral. Tuvo una gran influencia en generaciones posteriores, en el Medievo y en el Renacimiento.

Admirado por su pensamiento sobre la edificación moral, donde postulaba que la humanidad era como una gran familia, en la que las diferencias sociales o económicas no debían ser las barreras para el reconocimiento de la igualdad. (Wilson, 2016).

## Musonio Rufo

Es en la antigua Roma que Musonio Rufo destaca en el siglo I d.C. como uno de los filósofos estoicos, pionero en hablar de la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres. Sostenía la igualdad en la capacidad educativa filosófica de mujeres y hombres, aunque según algunos críticos de su época, matiza el sentido revolucionario de sus ideas con la asignación de los roles de madre y ama de casa propios de las mujeres. Entre sus disertaciones destacan: “Del que también las mujeres han de filosofar” y “De si hay que educar de la misma manera a los hijos y a las hijas”.

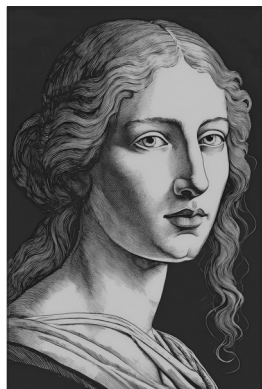


En estas disertaciones consideraba la igualdad de capacidades entre mujeres y hombres para recibir formación filosófica y virtuosa, argumentó que las virtudes filosóficas como la prudencia, el autocontrol y el coraje no son exclusivos de los hombres sino que las mujeres pueden desarrollarlas si reciben la misma educación.

La historiadora neerlandesa y profesora emérita de Historia Antigua en la Universidad de Ámsterdam, Emily Ann Hemelrijk, en su obra *Matrona Docta: mujeres cultas en la élite romana desde Cornelia hasta Julia Domna* (1999), señala que, aunque se valoraba la educación de las mujeres en la élite romana, se les negaba formación avanzada como la retórica, limitándolas al ámbito doméstico y moral. De igual manera, identifica a Musonio Rufo como uno de los primeros feministas, en tanto reconoce la igualdad racional, usando la educación filosófica para mejorar su desempeño y fomentar una verdadera igualdad social o política. (Hemelrijk, 1999).

## Hipatia de Alejandría

Hipatia de Alejandría fue una filósofa, matemática y astrónoma que vivió entre los siglos IV y V d.C. Fue considerada como una de las primeras mujeres en impartir cátedra en la escuela neoplatónica y además fue la fundadora de las bases de la visión igualitaria del conocimiento. Promovía la idea de que todas las personas independientemente de ser hombres o mujeres, de su cultura o clase tenían la misma alma y la capacidad de alcanzar el conocimiento y la virtud.



Hipatia de Alejandría fue la última filósofa de la antigüedad. Reconocida por su sabiduría y respetada como maestra y consejera, enseñaba a mujeres y a hombres, con lo cual construyó la idea de igualdad intelectual y el acceso al conocimiento para hombres y mujeres por igual, lo que marcó un hecho inusual para su tiempo.

Fue un referente de igualdad espiritual e intelectual que contradecía los roles de género de la época en la que ella vivía, ya que se dedicó plenamente a la ciencia con una visión de autonomía personal poco usual para las mujeres.

Tuvo una muerte trágica: Se dice que fue asesinada en marzo del 415 d.C., en Alejandría, por una turba sumamente violenta provocada por tensiones políticas y religiosas. El hecho se vincula a la lucha de poder entre Cirilio, entonces patriarca de la ciudad, y Orestes, el gobernador que fue alumno de Hipatia y de quien ella era consejera.

Se dice que sus opositores creían que era un obstáculo por su defensa del conocimiento y de las tradiciones paganas. (Martínez, 2017).

Es recordada como una pionera de la ciencia y la filosofía. Fue la primera mujer en ser maestra de la clase política y un ícono histórico de la lucha por la igualdad de oportunidades intelectuales. (Wilson, 2016).

## Olympe De Gouges

*“Si la mujer puede subir al cadalso, también se le debería reconocer su derecho de subir a Tribuna.”*

Algunos datos en la historia por la lucha de la igualdad de género indican que comenzó a formalizarse a partir del siglo XVIII, especialmente durante la Ilustración y la Revolución Francesa, movimiento bastión de los principios de igualdad, fraternidad y libertad.



Fue en la Asamblea Nacional Constituyente de 1798 cuando se aprobó la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, manuscrito que reconoció los derechos individuales y las libertades fundamentales de los hombres; sin duda un documento clave para los ideales revolucionarios que, por supuesto, dejaba fuera a las mujeres.

Olympe de Gouges, escritora y política activista francesa, fue una pieza fundamental en la Revolución Francesa por su contribución más emblemática en la autoría de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, que redactó y publicó en 1791 y donde reivindicó la igualdad jurídica de las mujeres, convirtiéndose en uno de los primeros textos que visibiliza a las mujeres y las incorpora en un documento público. En su artículo primero, cita: “La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos, las distinciones sociales solo pueden estar fundadas en la utilidad común”.

Fue una defensora ferviente de los ideales del pensamiento de la separación de poderes y la igualdad de derechos; rechazó la exclusión sistemática de las mujeres en la arena política y exigió explícitamente derechos políticos fundamentales como el sufragio, el acceso a la educación, el empleo y la participación en cargos públicos y en la esfera familiar. Además, criticó al poder revolucionario, ya que en la Declaración cuestionó de forma provocadora al interrogar: “Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta”. Estableció que la mujer nace libre y debe conservar la igualdad en derechos con respecto al hombre y sostuvo que la ignorancia y el desprecio hacia los derechos femeninos son causas profundas de males sociales y corrupción política.

Esta Declaración es uno de los primeros escritos conocidos con lenguaje incluyente y que visibilizan la existencia de las mujeres en la sociedad.

Olympe de Gouges fue encarcelada y condenada, en tanto que su actividad política atentaba contra la República. Fue guillotizada en 1793. Su legado es considerado pionero y radical en la historia de los derechos humanos, pues abogó por un reconocimiento universal que incluyera expresamente a las mujeres. Por ello, es reconocida como una precursora del feminismo moderno y una figura de referencia en la lucha por la igualdad de género. (Condoret, 1993: 154).

## Mary Wollstonecraft

Mary Wollstonecraft fue una escritora inglesa, considerada la primera filósofa feminista de la historia y una de las primeras mujeres que trascienden el mundo moderno. Defensora y pionera de la igualdad de género, en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*, escrita en 1792, argumenta que “las mujeres no son inherentemente inferiores a los hombres, sino parecen serlo” por la falta de acceso a la educación y las restricciones sociales impuestas por la cultura. (Wollstonecraft, 2020).



Postula que la igualdad de derechos debía comenzar por ofrecer la misma educación a niñas y niños, ya que solo así las mujeres podrían desarrollar su razón y su independencia moral y económica. Revolucionó el pensamiento sobre la igualdad de derechos de la mujer, al reclamar de forma clara y radical para su época el derecho de las mujeres a la educación y a la ciudadanía plena.

Sienta las bases ideológicas del feminismo moderno y abre la brecha del camino hacia la igualdad; enunciaba que las esposas debían ser compañeras de sus maridos y destacó que las mujeres como educadoras de futuras generaciones tenían un papel esencial en la nación. De igual forma, sostuvo que “hombres y mujeres son iguales ante los ojos de Dios y están sujetos a las mismas leyes morales”, lo que implicaba igualdad en los aspectos más importantes de la vida.

## Elizabeth Cady Stanton

La Convención de Seneca Falls fue el primer acto público de Estados Unidos de Norteamérica llevado a cabo en el condado de Séneca en Nueva York en 1848. Fue organizado por activistas encabezadas por Elizabeth Cady Stanton, quien presentó en la Convención *Los Sentimientos de Séneca Falls*, un documento donde postuló que “las mujeres y los hombres son iguales por naturaleza y por ello deben gozar de los mismos derechos civiles y políticos”.



En este evento hizo un llamando a denunciar las desigualdades que sufrían las mujeres y reclamó el derecho al voto, a ocupar cargos públicos, a tener autonomía económica y representación en la creación de normas y la igualdad ante la ley; sostuvo que las leyes que niegan estos derechos a las mujeres son contrarias a la naturaleza y deben cambiarse para garantizar la felicidad y la libertad a las mujeres. (Swain, 2016).

Elizabeth Cady Stanton es reconocida como una de las personas fundamentales en la historia del movimiento por los derechos de la mujer en Estados Unidos, principalmente por su rol como la principal redactora de la llamada *Declaración de Sentimientos*. Ahí, toma como modelo la Declaración de Independencia de Estados Unidos y describe las diversas formas de opresión que sufrían las mujeres en ámbitos tan cruciales como la política, el matrimonio, la educación y el empleo; está integrada por doce resoluciones que fueron apro-

badas durante la convención. La más controvertida fue la demanda del sufragio femenino, la cual Stanton defendió con determinación, marcando así el inicio formal del movimiento sufragista en este país.

La Convención y Los Sentimientos de Séneca Falls son de gran relevancia al visibilizar la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, lo que generó tanto apoyo como críticas, principalmente de la prensa de la época. Fue ahí cuando Stanton emergió como una líder que promovió la igualdad política y social para las mujeres, punto de partida para la lucha histórica en defensa de los derechos femeninos que sentaron las bases para la lucha organizada por el sufragio femenino en Estados Unidos, una lucha que culminaría décadas después con la aprobación de la Decimonovena Enmienda en 1920, que garantizó el derecho al voto para las mujeres. (McMillen, 2008).

## Lucretia Mott

Lucretia Mott es otra de las líderes y pieza clave en la Convención de Seneca Falls, considerada una de las mujeres más famosas y controvertidas de los Estados Unidos del siglo XIX. Una figura dominante en la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres y contra la discriminación racial, quien se convirtió en presidenta de la Asociación Estadounidense por la Igualdad de Derechos en 1868 y fue



la creadora de la Sociedad Femenina Antiesclavista. Su educación y su pensamiento sobre la igualdad inherente a su compromiso como cuáquera influyeron profundamente en su ideología y compromiso social, desde joven ejerció como profesora y más tarde se convirtió en ministra. (Greenleaf, 1980).

Su activismo en pro de la abolición, los derechos de las mujeres y las personas nativas americanas fue reflejado en sus postulados sobre los derechos humanos, considerando que eran para todos y para todas. En uno de sus discursos más elocuentes pronunció:

“Varón y hembra los creó, y los bendijo, y llamó su nombre: ‘Adán.’ Les dio dominio a ambos sobre los animales inferiores, pero no a uno sobre el otro... Las leyes dadas en el Monte Sinaí para el gobierno del hombre y la mujer eran iguales, los preceptos de Jesús no hacían distinción. Aquellos que leen las Escrituras y juzgan por sí mismos, no quedándose satisfechos con la aplicación pervertida del texto, no encuentran la distinción que la teología y las autoridades eclesiásticas han hecho en la condición de los sexos.”

Lucretia Mott fue reconocida por su papel fundamental en la organización de la Convención de Seneca Falls junto a Elizabeth Cady Stanton, donde su experiencia fue fundamental para discutir la condición social, civil y religiosa de la mujer en Estados Unidos, cuyos resultados fueron pieza clave para dar visibilidad y fuerza a esta causa. Con ello, contribuyó a sentar las bases del movimiento feminista que posteriormente lograría avances cruciales como el sufragio femenino.

Su legado es recordado como el de una pionera que, desde una perspectiva ética y religiosa basada en la igualdad, desafió las normas patriarcales de su época y luchó incansablemente por los derechos civiles y políticos de las mujeres en Estados Unidos; dedicó su vida a denunciar la opresión y discriminación por razón de género y por raza. Ejemplo de su congruencia es que su hogar se convirtió en un refugio para esclavos que escapaban a través del Ferrocarril Subterráneo y su legado es fuente del compromiso con la igualdad y la justicia social que la consagra como una figura emblemática en la historia del feminismo y los derechos humanos en Estados Unidos.

## La Primera Internacional



Inglaterra se consideraba en 1864 como uno de los países más desarrollados en la industria, el transporte y la producción a gran escala. Es en este contexto cuando se fundó la primera organización internacional de partidos socialistas, socialdemócratas y anarquistas, conocida como la Primera Internacional o como la Asociación Internacional de Trabajadores en Londres bajo el nombre de Asociación Internacional de los Trabajadores.

Esta organización tuvo el objetivo de organizar a la clase trabajadora para la lucha contra la explotación capitalista, la reivindicación de derechos laborales y sociales y la promoción de la emancipación política y social del proletariado a nivel mundial. Además, hizo énfasis en la lucha por la emancipación de toda la clase obrera.

No se conocen datos precisos sobre qué mujeres participaron o si hubo presencia femenina en este movimiento, debido a que es el primero que pone en la discusión los derechos laborales de las mujeres y el trabajo infantil, que condena las condiciones laborales, exigiendo la abolición de la explotación infantil y la mejora de las

condiciones laborales de las mujeres. Asimismo, se visibilizan las contribuciones para la construcción de la igualdad en el trabajo.

La Internacional promovió lo que se consideró una perspectiva de igualdad social en la que la emancipación de la clase trabajadora debía ser conquistada y en sus declaraciones más formales expresaba la necesidad de igualdad práctica de derechos entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito laboral como en el familiar y social, señalando que esta igualdad debía ser una realidad y no solo un ideal teórico.

En la Primera Internacional se promovió tanto la emancipación de la clase obrera, como la creación de una sociedad sin clases como el fin definitivo del proletariado, reconociendo la importancia de mejorar y acabar con la explotación laboral que afectaba a mujeres y niños. Así, sentó las bases para la igualdad de derechos con una perspectiva socialista amplia, pero sin desarrollar aún acciones específicas.

## **Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona**

La Sociedad Autónoma de Mujeres de Barcelona fue una de las primeras organización feministas españolas, fundada en 1891 con la participación destacada de Teresa Claramunt, Ángeles López de Ayala y Amalia Domingo Soler. Su visión consistía en defender los intereses laborales y sociales feministas que promueven ampliamente la autoemancipación y reivindican el derecho de las mujeres a participar en todos los ámbitos de la vida social y política, postulándose también a favor de los derechos civiles y de reformas educativas para el acceso a la educación universitaria.

La Sociedad tuvo un carácter autónomo que prohibía la dirección masculina, siendo pioneras en la promoción de la igualdad de género en una época en que la exclusión femenina era mayoritaria; sin embargo en Barcelona se permitía el debate plural sobre la igualdad y el feminismo. (Novack, 2020). Aquí fue donde apareció la figura de Teresa Claramunt, fundadora de la organización y reconocida como una activista obrera textil. Tuvo un papel fundamental en esta Sociedad, especialmente en la difusión de sus objetivos y en la convocatoria de mítines para dar a conocer la organización. (Pradas, 2006: 40).

## Teresa Claramunt

Teresa Claramunt tuvo un papel fundamental como organizadora y líder en la lucha por los derechos de las mujeres trabajadoras. Fue una de las primeras en plantear y promover la necesidad de una organización autónoma de mujeres anarquistas, rompiendo con la idea predominante en el movimiento obrero de la época que suponía que la lucha de clases resolvería automáticamente las desigualdades, e impulsó la creación de una organización que promovió el asociacionismo femenino y la formación política y social de las mujeres. Gran oradora y líder sindical, destacada en la industria textil, estuvo presente en la organización de sindicatos, huelgas y diversos mítines propagandísticos.



Promovía las libertades y tenía una diversidad de corrientes ideológicas como el anarquismo, el espiritismo, el republicanismo y el libre pensamiento, que fortalecía el diálogo y promovía la inclusión.

Su compromiso con la emancipación femenina no solo fue teórico, sino también práctico: se enfrentó a la represión estatal por sus actividades. A lo largo de su vida estuvo detenida en varias ocasiones y sufrió persecuciones, incluyendo la pérdida de su salud por la dureza de las prisiones. Teresa fue una pionera del feminismo obrero y anarquista, que defendió la autonomía organizativa de las mujeres dentro del movimiento obrero y promovió la educación como herramienta esencial para la emancipación femenina.

## Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas

### Clara Zetkin

La Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas fue celebrada en 1907 en Alemania, con la presencia de 58 delegadas de 15 países distintos. Ahí se fundó lo que hoy se conoce como la Internacional Socialista de Mujeres. La Conferencia contó con la presencia de Clara Zetkin, destacada política, feminista y activista socialista alemana. Además fue promotora dentro del movimiento obrero de los derechos y la igualdad de las mujeres, así como fundadora y editora del periódico *La Igualdad*, un medio de expresión de mujeres socialistas que promovía la creación de la Internacional Socialista de Mujeres.



La conferencia adoptó como una de sus primeras resoluciones la demanda del sufragio femenino, vinculando la emancipación política de la mujer con la lucha de clases y los derechos sociales. De igual manera, fue donde se constituyó formalmente la Internacional Socialista de Mujeres, organización dedicada a la defensa de los derechos políticos y sociales de las trabajadoras. Uno de los principales logros de este movimiento, con el cual se establecieron las bases de la estructura organizativa socialista femenina internacional, fue el establecimiento del Consejo Internacional de Mujeres de Organizaciones Socialistas y Obreras, cuya finalidad fue visibilizar la lucha

por los derechos laborales, la educación y el sufragio femenino a nivel global. Zetkin fue elegida secretaria internacional en esta Conferencia, donde también se aprobó la creación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora el 8 de marzo para conmemorar la lucha por los derechos laborales.

Clara Zetkin fue una líder fundamental en la articulación y expansión del feminismo socialista en el primer tercio del siglo XX, al unir el internacionalismo, los derechos de las mujeres y los movimientos obreros en una causa común, con un discurso combativo contra la guerra y el capitalismo. Enfatizaba que la emancipación de las mujeres era inseparable de la justicia social y la solidaridad internacional entre las trabajadoras.

Fue una de las figuras clave en la lucha por la igualdad en el movimiento socialista, defendiendo el derecho de las mujeres a un trabajo bien remunerado y su derecho a votar. Asimismo, fue considerada una voz poderosa en el movimiento internacional socialista. Su participación fue fundamental en esta Conferencia, un hito para el feminismo internacional, donde se abordaron los derechos laborales de las mujeres, la igualdad educativa y donde se sentaron las bases para la lucha conjunta por la emancipación política de las mujeres socialistas.

## La Organización de Naciones Unidas

En 1945, cuando la Segunda Guerra Mundial estaba a punto de terminar, las naciones sólo querían paz. Se organizaron 51 Estados para la redacción de la llamada Carta de las Naciones Unidas, que fue firmada en la Conferencia de San Francisco, y con ello crearon oficialmente la Organización de Naciones Unidas, que responde sin duda a la necesidad de evitar otra guerra y sentar las bases para un orden internacional basado en la paz, la justicia y la igualdad.



Y es en esta Carta de las Naciones en donde se establecen que sus propósitos son “mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz; así como fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal”, ya institucionalizada la Organización de Naciones Unidas, con el objetivo de crear una estructura capaz de promover la cooperación y garantizar los derechos humanos de to-

das las personas, la justicia, la dignidad, la seguridad y la paz colectiva con un enfoque de respeto irrestricto de los derechos humanos y la no discriminación.

El siguiente punto fue la creación de la Comisión redactora de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que presidió Eleanor Rossvelt, con el objetivo de procurar “la fe en los derechos fundamentales del ser humano, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”, visión que con un enfoque transversal está ahora plasmada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que promueve la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

## Eleanor Rossvelt

Eleanor Roosevelt fue la presidenta de la Comisión redactora de la Declaración de los Derechos Humanos, organismo que coordinó el comité multicultural y multidisciplinario encargado de redactar este instrumento internacional icónico que postula por primera vez los derechos fundamentales de todos los seres humanos. Eleanor trabajó para sumar voluntades que garantizaran derechos realmente universales, que incluían la igualdad de género como uno de sus principios fundamentales y la integración de derechos económicos, sociales y culturales, además de los civiles y políticos.

Llamada la “Primera Dama del Mundo” por su participación en las Naciones Unidas, por sus contribuciones humanitarias y su defensa incansable de los derechos humanos, Eleanor Roosevelt promovió la adopción de la Declaración, recorrió el mundo concientizando sobre

los derechos humanos y continuó su activismo hasta el final de su vida, impulsando la participación política de las mujeres y la igualdad ante la ley en distintos contextos internacionales.

Es una de las mujeres más importantes para la consolidación de la Organización de las Naciones Unidas; su legado en este ámbito internacional marcó un antes y un después en la historia de los derechos humanos universales. Dejó una huella indeleble en la norma internacional y en la cultura política global.

Uno de las acciones de trascendencia de Eleanor Roosevelt en la redacción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue la redacción del texto inicial del artículo primero, que establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”. Allí, se plasma su lucha por la inclusión de todas las personas, sin duda influenciada por algunas mujeres integrantes de esta comisión. Fue una pieza decisiva para promover un lenguaje inclusivo y universal que incluyera a todas las personas.



## Minerva Bernardino

Minerva Bernardino, diplomática y delegada de la República Dominicana, desempeñó un papel fundamental en la redacción de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Impulsó la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y la no discriminación por sexo para que fuese incluido en el preámbulo de la Declaración; durante los trabajos de la Comisión redactora defendió con énfasis la igualdad de derechos y libertades para todas las personas.



Fue una firme defensora de los derechos políticos de las mujeres, incluyendo el derecho al voto y la participación plena en la vida pública. De igual forma, es reconocida por su trabajo para incorporar la perspectiva feminista tanto en la Declaración como en documentos posteriores de la ONU.

En 1946 contribuyó a la creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, que desde entonces ha impulsado políticas internacionales para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Es recordada como una pionera que defendió con determinación la integración de los derechos de las mujeres en los acuerdos internacionales de derechos humanos, garantizando el lenguaje y el espíritu inclusivo de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Fue precursora y defensora de la incorporación del lenguaje incluyente en la Declaración, a sabiendas de la necesidad de reflejar un compro-

miso real con la igualdad, que sería traducido en el reconocimiento de los derechos políticos y sociales de las mujeres: el derecho al voto y plena participación en la vida pública.

Minerva fue una promotora de la igualdad de género como principio fundamental. Su principal fortaleza fue su diplomacia, su capacidad para construir consensos entre representantes de diversas culturas y tradiciones al articular su postura con bases éticas, jurídicas y humanitarias, que fueron fundamentales para visibilizar la demanda feminista en un escenario principalmente masculino. Su trabajo consolidó los precedentes para la incorporación sistemática de la igualdad de género en los tratados internacionales de derechos humanos posteriores.

## Marie-Hélène Lefaucieux

Marie-Hélène Lefaucieux fue la única mujer en la delegación francesa en la primera Asamblea General de las Naciones Unidas que a pesar de no ser integrante de la Comisión redactora de la *Declaración de los Derechos Humanos* propuso y defendió con éxito la inclusión en el artículo 2, donde se garantizaran derechos jurídicos iguales entre hombres y mujeres. Esto sentó las bases para que el principio de igualdad de género fuera reconocido como un derecho humano universal.



Lefaucieux, junto a otras mujeres activistas, logró cambiar el lenguaje de la declaración para que hablara de “toda persona” en lugar de “todos los hombres”. Su activismo influyó en que los debates plenarios no sólo aceptaran, sino que priorizaran la igualdad de género como un componente esencial de los derechos humanos, sentando un precedente internacional para la no discriminación sexual y la paridad entre mujeres y hombres.

Destacada activista francesa por los derechos humanos, fue una de las fundadoras de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU —de la cual fue presidenta de 1948 a 1953—. Durante esta época incidió en la incorporación progresiva del derecho internacional de la mujer en las leyes nacionales de los estados miembros.

Los aportes de Marie-Hélène Lefauchaux tuvieron un impacto clave: como presidenta del Consejo Nacional de Mujeres en Francia y del Consejo Internacional de Mujeres, promovió firmemente la paridad y la igualdad entre mujeres y hombres no sólo en leyes sino en la práctica al defender la protección y la promoción de los derechos de las mujeres como parte de un marco de igualdad global.

## Hansa Mehta

Hansa Mehta fue una destacada política, activista feminista, educadora, escritora y reformadora india que tuvo un papel fundamental en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. Fue una figura clave en la historia del feminismo y los derechos humanos, cuya labor trascendió las fronteras de la India para incidir en un ámbito global.



Nacida en 1897 en Surat, India, en una familia con profundo compromiso político y educativo, Mehta se formó en filosofía en la Universidad de Baroda y luego amplió sus estudios en periodismo y sociología en Londres, donde se acercó a los movimientos independentistas y feministas. Al regresar a India, participó activamente en la lucha por la independencia, convirtiéndose en la primera mujer electa al Consejo Legislativo de Bombay y luego como miembro de la Asamblea Constituyente responsable de redactar la Constitución de la India, en la cual promovió con énfasis la igualdad y la justicia para las mujeres.

Su influencia fue aún más notable en el plano internacional, donde fue delegada de su país en la Comisión de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Junto a Eleanor Roosevelt y otras tres mujeres, formó parte del exclusivo grupo que redactó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Su contribución más significativa fue la reforma del lenguaje en el Artículo 1, cambiando la frase original “Todos los hombres nacen libres e iguales” por “Todos los

seres humanos nacen libres e iguales”, un cambio aparentemente pequeño pero profundo que estableció un lenguaje inclusivo en el marco universal de los derechos humanos. Además, colaboró para asegurar la igualdad de derechos en el matrimonio, reflejada en el Artículo 16 de la Declaración.

A lo largo de su vida, Mehta también se dedicó a la educación, convirtiéndose en la primera Rectora de una universidad mixta en India y ocupando puestos de liderazgo en diversos organismos educativos. Fue autora y traductora prolífica, y su legado permaneció como una inspiración para la defensa de la igualdad de género y los derechos humanos universales. Su trabajo es un ejemplo claro de cómo la intersección entre activismo nacional e internacional puede transformar normas y alentar un cambio social significativo.

Estas mujeres son quienes lograron que la igualdad y los derechos de las mujeres se reconocieran como principios universales en los documentos fundamentales de las Naciones Unidas, dejando una huella perenne en el sistema internacional de derechos humanos. Sin duda, su esfuerzo determinó los cimientos para los progresos en materia de igualdad de género en el mundo y la prohibición de cualquier tipo de discriminación.

## Movimiento por los derechos civiles

### Rosa Parks

La lucha por los derechos civiles inició en los años 50 en Estados Unidos y tuvo como principal objetivo la igualdad laboral ante la ley, salarios justos y el pleno acceso a los derechos civiles de todas las personas. En un escenario de discriminación racial y de segregación perseverante, Rosa Parks y Martin Luther King



Jr. marcaron el inicio del movimiento civil en contra del racismo con el llamado boicot de autobuses en Montgomery en 1955. Se establecía que las personas afroamericanas sólo podían sentarse en la parte trasera de los autobuses, por lo que se les obligaba a ceder el asiento a las personas blancas. Rosa Parks se rehusó a pararse de su asiento, motivo por el cual fue arrestada. Fue un gesto de dignidad que la convirtió en un símbolo de las luchas por los derechos civiles de las personas de color.

## Martin Luther King Jr.

En ese tiempo, el pastor de la recién formada Asociación para el Mejoramiento de Montgomery era Martin Luther King Jr., uno de los organizadores de la protesta masiva y pacífica de no subirse a ningún autobús y que duró 381 días.

Durante este periodo las personas afrodescendientes y quienes compartían sus ideales caminaron y compartieron autos, lo cual dio como resultado que la Corte Suprema de Estados Unidos declarara inconstitucional la segregación racial en los autobuses públicos de Montgomery. Esta acción fue clave para el movimiento en pro los derechos civiles.



## Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer



La primera Conferencia Mundial sobre la Mujer fue organizada por las Naciones Unidas en la Ciudad de México en 1975, año elegido como el Internacional de la Mujer. Fue el inicio de las reuniones internacionales oficiales centradas exclusivamente en los asuntos de las mujeres, marcó un antes y un después en la política internacional respecto a los derechos y la igualdad de género.

Con la participación de delegadas de 133 países, se establecieron tres objetivos principales para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: la igualdad de género y eliminación de la discriminación; plena participación de las mujeres en el desarrollo; y una mayor contribución de las mujeres a la paz mundial.

Se consideran como los resultados más importantes de esta Conferencia la creación del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer, conocido como INSTRAW por sus siglas en inglés y la instauración del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, para dar seguimiento y apoyo a los

avances en igualdad, así como la adopción del Primer Plan de Acción Mundial con metas específicas para los siguientes diez años.

Las mujeres que más destacaron en esta Primera Conferencia Mundial fueron principalmente figuras políticas y sociales de diversos países, algunas cuales eran líderes o eran importantes en sus gobiernos. Entre las mujeres destacables se encuentran: Sirimavo Bandaranaike, Primera Ministra de Sri Lanka; Anna Louise Beer, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres de Noruega; Vilma Espín de Castro, reconocida activista y cuñada del presidente cubano Fidel Castro; Françoise Giroud, Ministra de Asuntos de la Mujer de Francia; Imelda Marcos, Primera Dama de Filipinas; Ashraf Pahlavi, hermana gemela del Sah de Irán; Leah Rabin, Primera Dama de Israel; Elizabeth Anne Reid de Australia; Silvana María Rota, congresista argentina; Jehan Sadat, Primera Dama de Egipto; Valentina Tereshkova, cosmonauta soviética y primera mujer en el espacio; Vida Tomšič, representante yugoslava del Movimiento de Países No Alineados; Khunying Suparb Visessurakarn, vicepresidente del Consejo Nacional de Bienestar Social de Tailandia, entre otras. Estas

mujeres tuvieron un papel muy importante para poner en agenda temas de igualdad, derechos de las mujeres, desarrollo y paz a nivel global en ese evento histórico.



## Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer



En la Segunda Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Copenhague, Dinamarca, en 1980, se presentan el diagnóstico del Plan presentado en la Primera Conferencia, así como los avances de cada país y región en el camino hacia la igualdad, la salud y el desarrollo.

Una de las contribuciones más importantes es el reconocimiento internacional de la violencia y la discriminación de género como problemáticas globales y de derechos humanos, además de propiciar una mayor articulación de movimientos feministas y redes de mujeres a nivel internacional. Asistieron representantes de 145 países, incluyendo delegadas de gobiernos y observadoras de organizaciones internacionales y de la sociedad civil.

La agenda de esta asamblea determinó como acciones prioritarias pedir a los Estados reformar leyes y crear tanto servicios como mecanismos para la igualdad de acceso a la educación y a oportunidades de empleo, así como a servicios de salud adecuados. Se reiteró la eliminación de la discriminación en todos los ámbitos y se buscó lograr la plena integración de las mujeres en los procesos de desarrollo y en

la construcción de la paz. Por lo tanto, esto fue el punto de partida para el reconocimiento internacional de la violencia contra las mujeres, incluyendo de manera específica la violencia doméstica al sostener que es una violación de derechos humanos y un asunto público, no privado. Visibilizó en la agenda internacional la importancia de cerrar la brecha entre los derechos reconocidos formalmente y su ejercicio real, particularmente en mujeres indígenas, rurales, migrantes y refugiadas. (Bellucci, 2020).

## Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer



La Tercera Conferencia Mundial sobre la condición de la mujer, realizada en Nairobi, Kenia, cinco años después de la segunda conferencia en Copenhague, tuvo como objetivo evaluar los avances del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer del periodo de 1976 a 1985, proclamado tras la conferencia de México en 1975.

Esta reunión internacional contó con la representación de 140 países y marcó el cierre oficial del decenio con la aprobación unánime de un documento final titulado *Las Estrategias de Nairobi*, que integró los planes propuestos para mejorar la situación de las mujeres e integrarlas en todos los aspectos del desarrollo a lo largo del resto del siglo XX.

En los informes presentados por la ONU sobre la situación de los países, se afirma que aunque hubo avances y mayor participación femenina en la sociedad, las metas solo se lograron parcialmente. Asimismo, se muestra que el desarrollo ha beneficiado únicamente a

un grupo limitado de mujeres. Por ello, en Nairobi, se aprobó buscar nuevas formas de superar obstáculos para alcanzar los objetivos del decenio: igualdad, desarrollo y paz. Se definieron tres categorías para medir el progreso: la que mide la armonización legal y constitucional, la que identifica la igualdad en la participación social y la que indica la igualdad en la participación política y en la toma de decisiones.

En las estrategias además se señaló que el tema económico era una causa que incrementa la brecha de la discriminación, reconociendo que la igualdad de género es un asunto de la sociedad en su conjunto y que las mujeres deben participar en todos los ámbitos. En esta época la participación femenina en la esfera pública iba en aumento.

## Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer



La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing, China, ha sido considerada una de las más significativas entre las cuatro conferencias realizadas en el periodo comprendido de 1975 a 1995 por la consolidación de los acuerdos políticos, el reflejo en los avances legales para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; y con una participación histórica de más de 47 mil personas integradas en las 17,000 delegadas oficiales y 30,000 activistas que asistieron a la inauguración, representando diversas regiones y culturas, con el lema: “La igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres”.

En esta conferencia se adoptó, por consenso de 189 países, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que desarrolló un programa de empoderamiento de las mujeres y definió objetivos estratégicos y acciones para atender de manera transversal la problemática que enfrentan las mujeres en el mundo.

Dicha problemática se clasifica en estos temas: la pobreza, la educación, la salud, la atención y prevención de la violencia contra la

mujer, la participación política, los mecanismos institucionales, el medio ambiente y los derechos de las niñas son algunos de los temas relevantes en la agenda mundial sobre igualdad de género.

Introdujo un cambio fundamental al adoptar un enfoque de género que implicó reevaluar toda la estructura social y las relaciones entre hombres y mujeres, reconociendo que sólo a través de una transformación profunda de la sociedad y de las instituciones sería posible que las mujeres tuvieran un lugar equitativo en todos los ámbitos de la vida. Se reconoció que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que la igualdad de género es un interés universal.

## ONU Mujeres

Fue en 2010 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU MUJERES, la agencia de la ONU para la igualdad de género, encargada de acelerar el progreso sobre la igualdad y el empoderamiento hacia el cumplimiento de los derechos de las mujeres en todo el mundo. Surgió como un acuerdo entre los Estados miembros de la ONU con un fuerte respaldo del movimiento global de mujeres, con la finalidad de hacer más para que las mujeres puedan exigir igualdad de derechos y oportunidades. El entonces Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, declaró que:

“ONU Mujeres impulsará considerablemente los esfuerzos de la ONU para promover la igualdad de género, expandir las oportunidades y superar la discriminación alrededor del mundo”.

La primera Directora Ejecutiva fue Michelle Bachelet, que fuera presidenta de Chile en dos periodos no consecutivos del 2006 a 2010 y de 2014 a 2018, así como fue la primera presidenta *pro tempore* de la Unión de Naciones Suramericanas.



Además de ONU Mujeres, las Naciones Unidas cuentan con la participación activa y el apoyo de otras agencias como el Fondo de Población, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa de Naciones

Unidas para el Desarrollo. ONU Mujeres se creó con el objetivo de agrupar y coordinar los esfuerzos con todas las agencias para promover la igualdad de la mujer en todos los aspectos de la vida.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número cinco es “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, el cual sostiene que la igualdad de género es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible, al identificar que las mujeres y niñas constituyen la mitad de la



población mundial y, por tanto, también la mitad de su potencial. Las desigualdades sociales, laborales y la persistente violencia y explotación sexual; el reparto desigual del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, así como la discriminación en los cargos públicos, siguen suponiendo enormes obstáculos.

Asimismo, todas estas desigualdades se vieron acentuadas por la pandemia de la COVID-19, hay un antes y un después en la vida de las mujeres después de la pandemia. Estudios de ONU Mujeres indican que se tardará unos 300 años en acabar con el matrimonio infantil, 286 años para subsanar las lagunas de protección jurídica y eliminar las leyes discriminatorias, 140 años en que las mujeres estén representadas en igualdad en puestos de poder y liderazgo en el lugar de trabajo y 47 años en lograr la igualdad de representación en los parlamentos nacionales.

La igualdad de género es un objetivo transversal de Desarrollo Sostenible y debe ser un elemento clave en las políticas, presupuestos e instituciones nacionales e internacionales, algo necesario para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todas las culturas del mundo.